

Circular 1540-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 08 de diciembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país.

Violencia contra las mujeres sigue presente en el ámbito laboral: STPS. (Bertha Becerra).

La violencia contra las mujeres se visibiliza como nunca antes en todos los ámbitos: desde lo familiar, escuelas, centros de reunión y entretenimiento, transporte público e incluso en los centros de culto. En el ámbito laboral, a pesar de que el 39% de las 55.7 millones de personas ocupadas son mujeres, en vez de un clima de respeto existe una atmósfera de violencia en su contra, cargado de situaciones que resultan violentas. Así se puso de manifiesto durante el panel virtual, que organizó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en la que participaron funcionarias del Inmujeres, del Conapred y de Conavim. Según el Diagnóstico de hostigamiento sexual y acoso sexual en la administración pública federal 2015-2018, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de 402 víctimas que reportaron hostigamiento y abuso en instituciones, 94.53%, fueron mujeres. Y de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, reveló que 26.6% de las mujeres que trabajaban experimentaron algún acto violento en el ámbito laboral, principalmente de tipo sexual o discriminatorio. Y los principales agresores fueron en mayor medida compañeros de trabajo, con 35.2% y seguido por los superiores jerárquicos por hostigamiento sexual laboral con un 19.3%. A (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/violencia-contra-las-mujeres-sigue-presente-en-el-ambito-laboral-stps-6106137.html>

Pasan hasta 2021 debate legislativo sobre ‘outsourcing’ El sector empresarial nacional firmará la próxima semana un acuerdo donde se compromete a retirar las malas prácticas

relacionadas con la subcontratación de empleados y colaboradores conocida como outsourcing. Representantes de la iniciativa privada comentaron a MILENIO que queda "desecha la entrada en vigor para el primero de enero de 2021" de cualquier modificación legal en el ámbito laboral. "La próxima semana se pretende firmar un pacto donde se compromete el sector empresarial mexicano, representado por CCE y Concamin, a retirar las malas prácticas relacionadas con este sistema de subcontratación de empleados y colaboradores". El dictamen se espera para el próximo periodo ordinario de la Cámara de Diputados, a celebrarse en febrero de 2021, comentaron dichos representantes; además, especialistas en materia laboral coincidieron en que la reforma tendrá un grave impacto en el empleo y en la competitividad del país. De acuerdo con los declarantes, el Presidente ha sido muy receptivo y está de acuerdo en lo complejo de la iniciativa, pero esta propuesta forma parte de la misma negociación. Señalaron que esta semana será clave para el avance, pues la idea es dar más tiempo para que se analice la iniciativa. "Ahorita estamos en los qué, falta ver los cómo". Además, falta ver la receptividad en el Congreso. "Vamos a ver qué sucede en los próximos días", dijeron.

(Milenio)

<https://www.milenio.com/>

[negocios/pasan-hasta-2021-debate-legislativo-sobre-outsourcing](https://www.milenio.com/negocios/pasan-hasta-2021-debate-legislativo-sobre-outsourcing)

Pide automotriz cambios en outsourcing hasta 2022. (Frida Andrade) De hacerse cambios en el modelo del outsourcing o desaparecerlo, la industria automotriz pide que las medidas entren en vigor a partir de enero, pero del 2022, con el fin de tener tiempo disponible para hacer las modificaciones, destacó Fausto Cuevas, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA). "Respecto al tiempo, nuestra propuesta ha sido en el sentido de que las nuevas medidas pudieran ser obligatorias a partir del mes de enero de 2022, dado que prácticamente estaríamos hablando de 15 días para hacer los cambios si se pretende que esto entre en vigor el 1 de enero del año próximo. Es realmente imposible cumplir con ese plazo", explicó Cuevas en conferencia virtual. Oscar Albin, presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA), detalló que se pide un año para adaptarse porque el cambio tendría un efecto directo en la planeación financiera de las empresas, pues todas, no sólo automotrices, ahora ya tienen sus presupuestos ejecutados para el año que entra, por lo que hacer una modificación implicaría tener que rehacer todo, por lo que sería alto el impacto a su planeación financiera. "Lo único que es importante y debido a que esto impacta tremendamente en la planeación estratégica de la empresa, es de que se den los plazos suficientes para que cualquier cambio pueda ser implementado en una forma ordenada y no caigamos en errores e imprecisiones que pudiéramos ser acusados de haber faltado a la ley", expuso Albin. (Reforma) [.https://www.reforma.com/pide-automotriz-cambios-en-outsourcing-hasta-2022/ar2085060](https://www.reforma.com/pide-automotriz-cambios-en-outsourcing-hasta-2022/ar2085060)

Hacienda está preocupada por posible desaparición del outsourcing: Coparmex.

(Eduardo de la Rosa). En el marco de las negociaciones que han sostenido la iniciativa privada y el gobierno federal sobre modificar o erradicar el outsourcing o subcontratación, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), reveló que existe preocupación por parte de la Secretaría de Hacienda por los impactos presupuestales que esto podría generar. En videoconferencia de prensa, el presidente del organismo, Gustavo de Hoyos, indicó que si en algún sector de la economía hay una completa asimetría entre las prestaciones de los trabajadores de base y los que no lo tenían, son el gobierno federal, ya que dijo que la mayor parte del sector privado, las prestaciones son similares. “Tenemos conocimiento de que, al interior del gobierno federal, particularmente la Secretaría de Hacienda, hay preocupación por los impactos presupuestales que esto puede generar. Desde luego que nuestra postura en ese sentido sería cuidar que no se dé un abultamiento de la plantilla del personal del gobierno federal”, aseveró. Explicó que una vez que los trabajadores sean incorporados a un sistema de base, “yo creo que antes de incorporarlos, lo que habría que revisar es si ese trabajo, esa función, es indispensable para el gobierno y arroja valor tratándose del tipo de trabajo que se pretende contratar. Nuestra postura sería a no iniciar un proceso de crecimiento desmesurado, permanente, irreversible, de la nómina gubernamental”. De Hoyos destacó que en el caso de la subcontratación en lo general y que tiene que ver con el sector privado, “es una negociación en curso, no hay ninguna decisión tomada, no hay todavía hasta este momento nada negociado, hay posturas que están yendo y viniendo”. (Milenio) <https://www.milenio.com/negocios/outsourcing-hacienda-preocupada-por-posible-desaparicion-coparmex>

Inegi: en México trabajan 3.3 millones de menores de edad. En 2019, un total de 3.3 millones de niños y adolescentes de entre cinco y 17 años trabajaron en actividades económicas no permitidas o en labores domésticas no remuneradas, en sus propios hogares, en condiciones no adecuadas. Ello implica que 11.5 por ciento de los 28.5 millones de personas en esa edad se encuentra en dicha situación, informó Julio Santaella, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Con respecto a los resultados de 2017, se registró un ligero aumento. En ese año fueron 3.2 millones de menores, equivalente a 11 por ciento de la población objetivo. Las tasas de trabajo infantil más altas se observaron en Oaxaca, con 21.5 por ciento, y Puebla y Chiapas, con 18.3 por ciento en cada una; en tanto, las más bajas están en Baja California y Ciudad de México, con 5.3 por ciento y 5.4 por ciento, respectivamente, detalló Edgar Vielma, director general de Estadísticas Sociodemográficas del Inegi. Los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019 revelaron que, de los 3.3 millones de menores que laboran, dos millones lo hacen en actividades no permitidas, que equivalen a 7.1 por ciento de la población de esa edad, mientras que la ocupación permitida la desarrollan 133 mil personas de entre cinco y 17 años. En videoconferencia, Vielma destacó que la tasa de ocupación infantil en actividades económicas no permitidas

descendió de 11.5 por ciento a 7.1 por ciento entre 2007 y 2019; sin embargo, entre 2017 y el año pasado se mantuvo sin cambios. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2020/12/7/inegi-en-mexico-trabajan-33-millones-de-menores-de-edad-233053.html>

Optimismo por la recuperación del empleo cae por primera vez en cinco meses. (Gerardo Hernández). El optimismo por la recuperación del empleo entre los mexicanos se frenó. Después de cuatro meses de mostrar una mayor confianza en el avance del mercado laboral tras los meses de confinamiento por la pandemia de covid-19, este componente tuvo un retroceso en noviembre. De acuerdo con los indicadores complementarios del Índice de Confianza del Consumidor (ICC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la medición sobre la perspectiva del empleo en los próximos 12 meses se ubicó en un nivel de 38.6 puntos en noviembre, un retroceso mensual de 2.4 unidades, y 7.1 puntos por debajo de lo reportado hace un año. La nota incluso está por debajo de la observado en los primeros meses del año. Esta baja en la confianza en el mercado laboral “podría estar reflejando una expectativa de más despidos ante el reforzamiento de las medidas sanitarias”, comentó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base. Los analistas del sector privado consultados por el Banco de México estiman que este año cerrará con la pérdida de 832,000 empleos formales, después de haberse registrado la destrucción de 1 millón 117,583 puestos de trabajo entre marzo y julio a causa de la pandemia. Marcos Daniel Arias, economista en jefe de Grupo Financiero Monex, destaca la situación del empleo como uno de los retrocesos más marcados de los ocho indicadores complementarios del ICC que disminuyeron. “Las caídas en noviembre fueron encabezadas por aquellos rubros que más habían aumentado”. (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-tra-bajo/optimismo-por-la-recuperacion-del-empleo-cae-por-primera-vez-en-cinco-meses/2020/12/>

Disminuir pobreza laboral será uno de los grandes desafíos para 2021: CEEF. (Rubén Migueles). Después de nueve meses de pandemia, la crisis económica aumentó la pobreza laboral, lo cual provocó un ingreso insuficiente para cubrir una canasta básica alimentaria y esto es uno de los grandes desafíos para 2021, pues existe un incremento de trabajadores subocupados en el país. Armando Leñero, presidente del Centro de Estudios para el Empleo Formal (CEEF), advirtió que, en condiciones de apremio económico, las personas con menos recursos han tenido que recurrir a la subocupación con jornadas laborales de menos de 35 horas a la semana; es decir, en lugar de tener un sólo centro de trabajo, requieren buscar al

menos dos o tres para complementar la fuente de ingreso. Ante este panorama, el país recibirá 2021 con un nivel máximo registrado de pobreza laboral desde que inició su medición en 2005, aumentando 8.8 puntos porcentuales, al pasar entre el primer y tercer trimestre del año de 35.7% a 44.5%, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Para el directivo, un segundo desafío es recuperar para marzo los 20 millones 613 mil empleos que se tenían registrados hasta febrero. Además, precisó, en febrero y marzo los empleos crecen muy poco y se podrían alcanzar hasta 20 millones, faltando aún 600 mil, lo que un periodo tan corto lo vuelve casi imposible. Para ello, también se debe considerar que para este diciembre hay una caída de más de 300 mil empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Esto debido a que durante los meses de septiembre y octubre son en los que más sube el empleo formal por la demanda navideña, y en diciembre nuevamente se dan de baja, agregó el presidente del Centro de Estudios. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/disminuir-pobreza-laboral-sera-uno-de-los-grandes-desafios-para-2021-ceef>

Ningún empleado contratado por outsourcing será despedido en diciembre. Un acuerdo suscrito por la iniciativa privada, los sindicatos y el gobierno pidió a las empresas que manejan nóminas del outsourcing que dejen de desarrollar prácticas irregulares perjudiciales para los trabajadores como darlos de baja masivamente en diciembre. “Se hace un llamado a las empresas que manejan nóminas para que de inmediato dejen de desarrollar prácticas irregulares perjudiciales para los trabajadores como darlos de baja masivamente en diciembre”, dice el acuerdo tripartito en poder de Forbes México. Un grupo de líderes sindicales estarán al mediodía del 8 de diciembre de 2020 en Palacio Nacional con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que les presenten los detalles del Acuerdo Tripartita entre el Sector Empresarial, el Sector Obrero y el Gobierno de México respecto a la subcontratación. El IMSS y el SAT harán un exhorto formal a estas empresas y de encontrarse irregularidades o posible comisión de delitos, se procederá de inmediato administrativa o penalmente. “Las empresas iniciarán de inmediato con el proceso de regularizar sus plantillas laborales el marco de la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo Federal”, expone el acuerdo pactado en materia de outsourcing. Agrega que las partes están de acuerdo y se comprometen a resolver el problema del abuso de la subcontratación de personal. En México aproximadamente 71.7 millones de personas no tienen acceso a la seguridad social, lo que representa 57.3% de la población, de acuerdo con datos del Coneval. (Forbes)

<https://www.forbes.com.mx/politica-ningun-empleado-outsourcing-despedido-diciembre/>

Café político. (José Fonseca). Notas en remolino. Ya dio línea el Presidente López Obrador para que las Cámaras saquen adelante la iniciativa de ley que reforma las Afore. En outsourcing no ha decidido, pero puede llegar la orden y en el Congreso dar un alabazo a los empresarios, pues su lenguaje no varía... Especialistas en temas financieros subrayan que a la Tesorería de la Federación irá María Elvira Concheiro, de quien dicen es marxista, lo cual no es necesariamente relevante, pero si que su especialidad profesional sea la sociología. ¿En serio?... Cuenta Alfonso Romo que Ernesto Zedillo le dijo: “dígame a Fox que en esta silla hay calambres cada quince segundos”. Pareciera que la alianza opositora con fuerzas locales y regionales le dio al inquilino de Palacio Nacional uno de esos calambres. (Economista)
<https://www.economista.com.mx/opinion/Violar-la-ley-juego-de-ganar-ganar-20201207-0142.html>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Eliminar subcontratación pega a inversión: Demócratas de EU. PELIGRO.- Eliminar la subcontratación en México es peligroso, ya que inversionistas establecidos en el país pondrían en duda su permanencia, han coincidido los representantes los partidos Demócrata y Republicano en México, Gricha Raether y Larry Rubin, respectivamente. Rubin comentó que es muy peligroso cambiar algo que ya se hace a nivel mundial en referencia a la subcontratación, ya que se trata de una herramienta vital para las empresas, que le da certeza, no nada más a la inversión, sino también da creación de empleo, esto recientemente en un foro organizado por Concamin.
(Crónica)https://www.cronica.com.mx/notasienova_inaugura_terminal_de__almacenamiento_de_e_combustibles__se_dio_de_patadas_a_inversiones_por_200_mmdd_en_20_anos__eliminar_subcontratacion_peg_a_inversion__democratas_de_eu-1171757-2020

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). CCE división y carta en pausa de outsourcing. Ayer se anunció un acuerdo entre gobierno e IP para posponer la discusión de la iniciativa del outsourcing hasta febrero. Difícil llegar al mismo para el CCE de Carlos Salazar. Si bien el presidente Andrés Manuel López Obrador accedió a abrir dicho espacio, antes se exigió la firma de una carta de intención con condiciones que no gustan. Sobre todo la criminalización del esquema. El PTU quedaría topado a 2 ó 3 meses de salario. Una vez rubricada la carta ya nada podría modificarse. Varios organismos se opusieron, entre ellos CNA, Coparmex y Canacintra. Se requería el consenso. Al final debieron transigir, puesto que en todo caso había

la amenaza de aprobar en el Congreso esta misma semana. (Economista) <https://periodicocorreo.com.mx/pese-a-sener-cre-y-covid-energia-solar-en-techos-crece-pero-acota-ritmo/>

Poder y dinero. (Víctor Sánchez). OUTSOURCING. Lograron un acuerdo gobierno, empresarios y trabajadores sobre la subcontratación. El outsourcing, pues. Consiste en que hay el compromiso de resolver el problema del abuso de la subcontratación de personal. Las empresas del país iniciarán de inmediato el proceso para regularizar sus plantillas laborales. Ante la falta de precisión de la iniciativa presidencial para desaparecer esa figura, buscarán el mecanismo para un reparto más justo. Los 3 sectores piden el Legislativo posponer a febrero de 2021 la discusión parlamentaria de la iniciativa que se señalará como preferente para que en un plazo no mayor a 30 días pueda discutirse y en su caso aprobarse. Hacen un llamado a las empresas que manejan nóminas para que de inmediato dejen de desarrollar prácticas irregulares perjudiciales para los trabajadores como darlos de baja masivamente en diciembre. El IMSS y el SAT harán un exhorto formal a estas empresas y de encontrarse irregularidades o posible comisión de delitos se procederá de inmediato administrativa o penalmente. (Eje Central) <https://www.ejecentral.com.mx/poder-y-dinero-difoosion-mx-caza-de-innovadores/>

Serpientes y escaleras. (Salvador García). Posponen iniciativa contra el outsourcing. El gobierno federal y los empresarios anunciarán este miércoles que se pospone la discusión de la iniciativa presidencial para regular el outsourcing, luego de que no lograron acuerdos y entendimientos sobre algunos temas, por lo que pedirán a la Cámara de Diputados que mande hasta febrero de 2021 el proceso parlamentario para discutir y aprobar la propuesta de ley que les envió el presidente López Obrador sobre la subcontratación de servicios laborales. En febrero, las reformas para normar el outsourcing tendrían carácter de “iniciativa preferente”, lo que significa que tendría que ser aprobada en un plazo no mayor a un mes. De ese modo, los dos meses y medio que transcurrirán de aquí a febrero, antes de que se apruebe la iniciativa de López Obrador en el Congreso, serán un “periodo de gracia” para que las compañías que hoy tengan algún esquema de contratación irregular por outsourcing lo regularicen. “Ante la envergadura de la reforma y sus impactos operativos, las empresas solicitaron un plazo para llevar a cabo este proceso. Por ello se solicita respetuosamente al Poder Legislativo posponer a febrero de 2021 la discusión parlamentaria de la iniciativa”, según dice el documento titulado “Acuerdo Tripartita entre el Sector Empresarial, el Sector Obrero y el Gobierno de México

respecto a la Subcontratación”, elaborado en la oficina de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/posponen-iniciativa-contra-el-out-sourcing>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”